

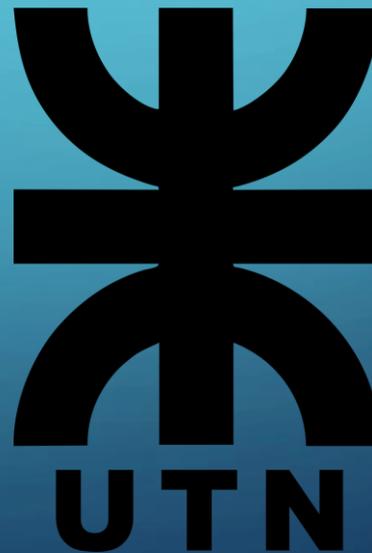
CARACTERÍSTICAS TECNOLOGICAS DE UNA FUENTE CONMUTADA

Integrantes:

*Gagnotto,
Micaela*

*González,
Alexis*

Martin, Gabriel



¿QUÉ ES UNA NORMA?

Normalización

Tolerancia
Confiable
d

Organismos de
normalización:

Tipos de normas:

- * Nacionales
- * Internacionales



NORMAS PARA UNA FUENTE CONMUTADA

Contenidos:

- Términos y definiciones.
- Operación de equipos de semiconductores y dispositivos de válvulas.
- Condiciones de servicios.
- Normas de referencias.
- Métodos de testeos.

This is a preview - click here to buy the full publication



IEC 60146-1-1

Edition 4.0 2009-06

**INTERNATIONAL
STANDARD**

**NORME
INTERNATIONALE**

Semiconductor converters – General requirements and line commutated converters –
Part 1-1: Specification of basic requirements

REQUISITOS PARA COMERCIALIZAR

***Resolución**
M.P. S.C. N°
169/2018
***Secretaría**
de Comercio

Fuentes, cargadores y
transformadores de baja
tensión:

(50 V a 1.000 V) CA.

(75 V a 1.500 V) CC

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- Objeto. La presente resolución tiene por objeto asegurar que el equipamiento eléctrico que se comercialice en la REPÚBLICA ARGENTINA cumpla con los requisitos que brinden un elevado nivel de protección a la salud, la seguridad de las personas y de sus animales domésticos y bienes.

ARTÍCULO 2º.- Ámbito de aplicación. La presente medida se aplicará:

a) Al equipamiento eléctrico a utilizarse con una tensión nominal de entrada, para material consumidor, y/o de salida, para material generador entre CINCUENTA VOLT (50 V) y MIL VOLT (1.000 V) en corriente alterna, y entre SETENTA Y CINCO VOLT (75 V) y MIL QUINIENTOS VOLT (1.500 V) en corriente continua.

b) A las fuentes, cargadores y transformadores que operen con las tensiones de entrada y/o salida previstas en el presente artículo.

Esta resolución no se aplicará al equipamiento eléctrico, ni a las fuentes, cargadores y transformadores a utilizarse con una tensión no comprendida en el inciso a) de este artículo, ni al detallado en el Anexo I que, como IF-2018-09913486-APN-DNCI#MP, forma parte integrante de la presente medida.

EXIGENCIA LEGAL

Anexo II

Requisitos esenciales de seguridad

1. Condiciones Generales

- a) El equipamiento eléctrico deberá contener información acerca de las características fundamentales de cuyo conocimiento y observancia dependa su utilización acorde con el destino y el empleo seguro.
- b) El equipamiento eléctrico y sus partes integrantes se fabricarán de modo que permitan una conexión segura y adecuada.
- c) El equipamiento eléctrico habrá de diseñarse y fabricarse bajo la norma IRAM o IEC aplicable, y de modo que quede garantizada la protección contra los peligros a que se refieren los puntos 2 y 3 del presente Anexo II a condición de que su uso sea el indicado por el fabricante y sea objeto de adecuado mantenimiento.
- d) La clase de aislación será la adecuada para las condiciones de utilización previstas, quedando expresamente prohibidas las clases de aislación 0 y 01.

*Diseño y fabricación según las normas IEC y el

IRAM

*Requisitos esenciales de seguridad para su comercialización.

ANÁLISIS DE PCB

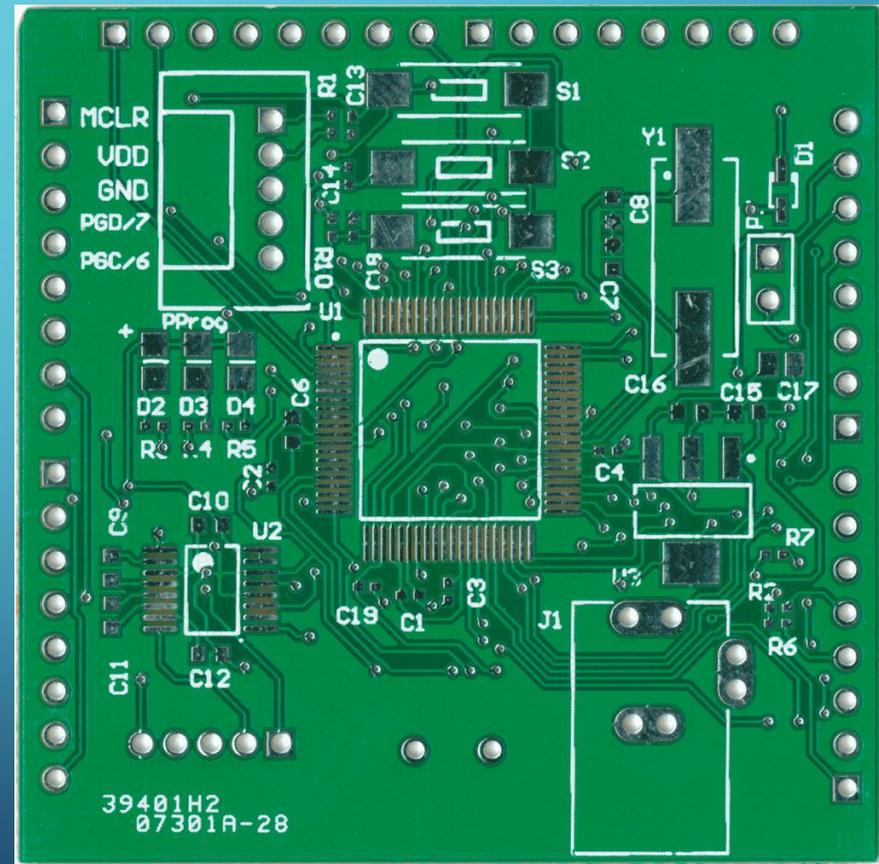
TÓPICOS:

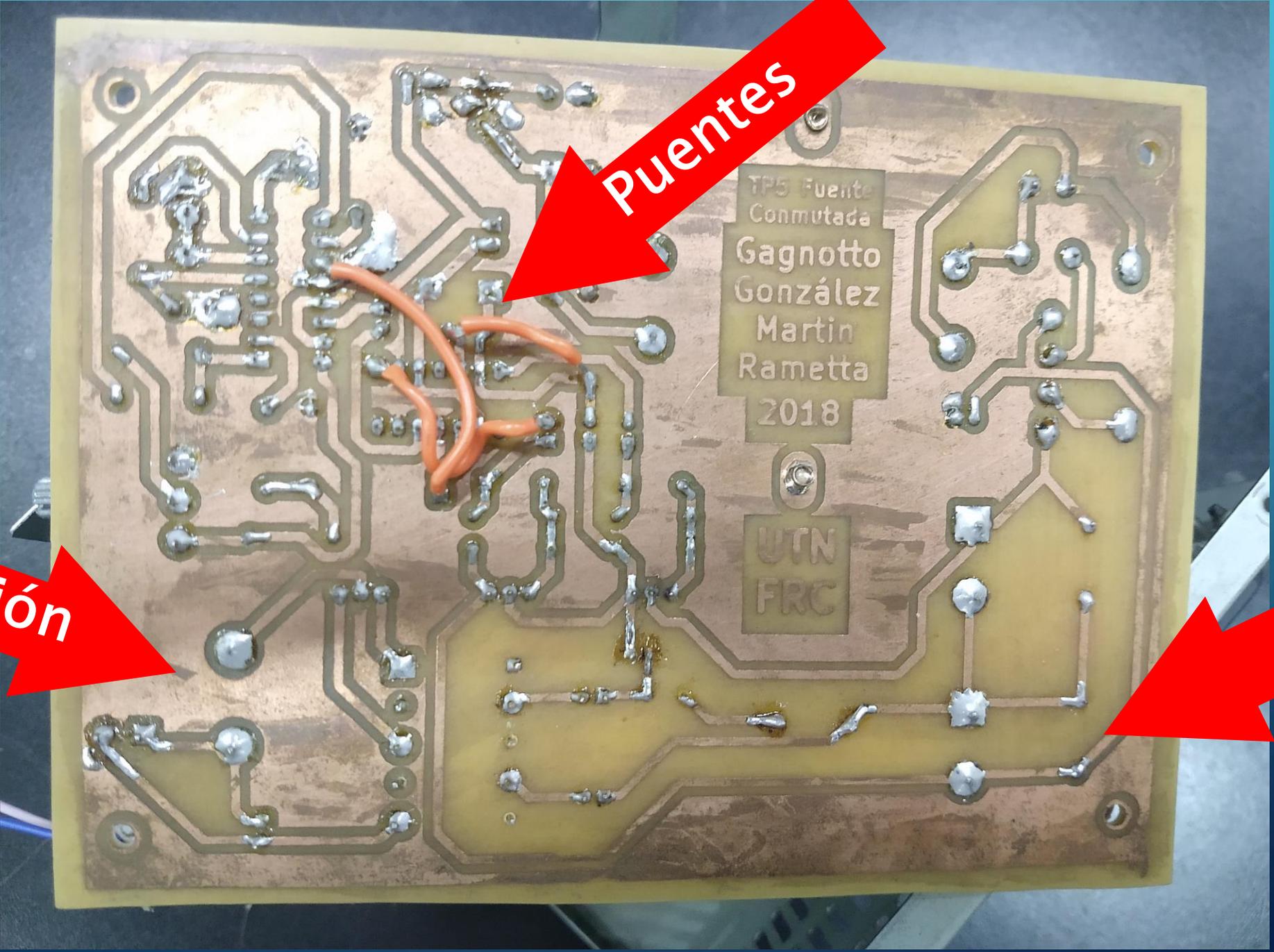
*CRITERIOS DE DISEÑO

*PISTAS

* PUENTES

*AISLACIÓN





Puentes

Aislación

Pistas

TP5 Fuente
Conmutada
Gagnotto
González
Martin
Rametta
2018

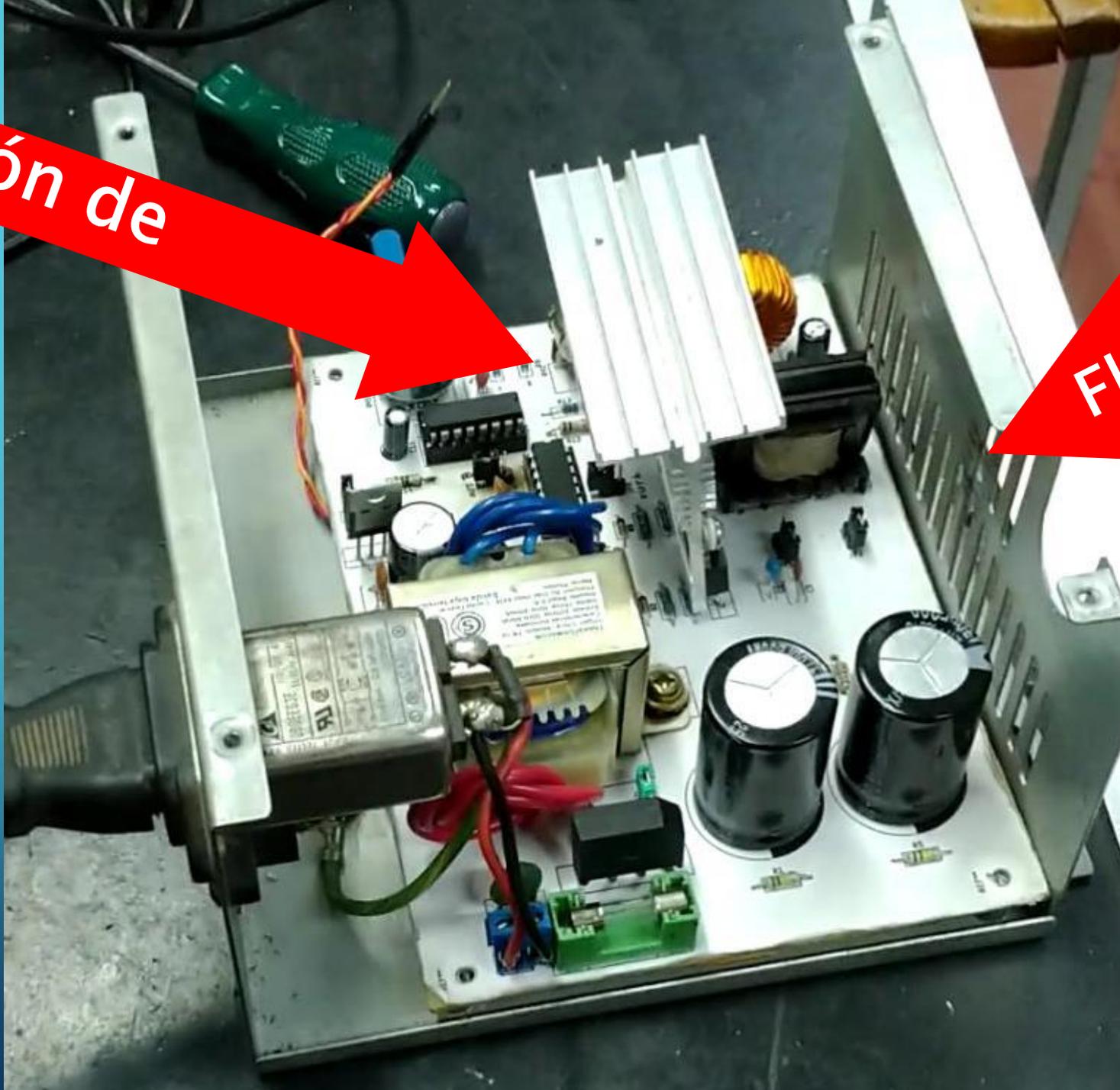
UTN
FRC

ANÁLISIS DE DISIPACIÓN DE LA FUENTE CONSTRUIDA

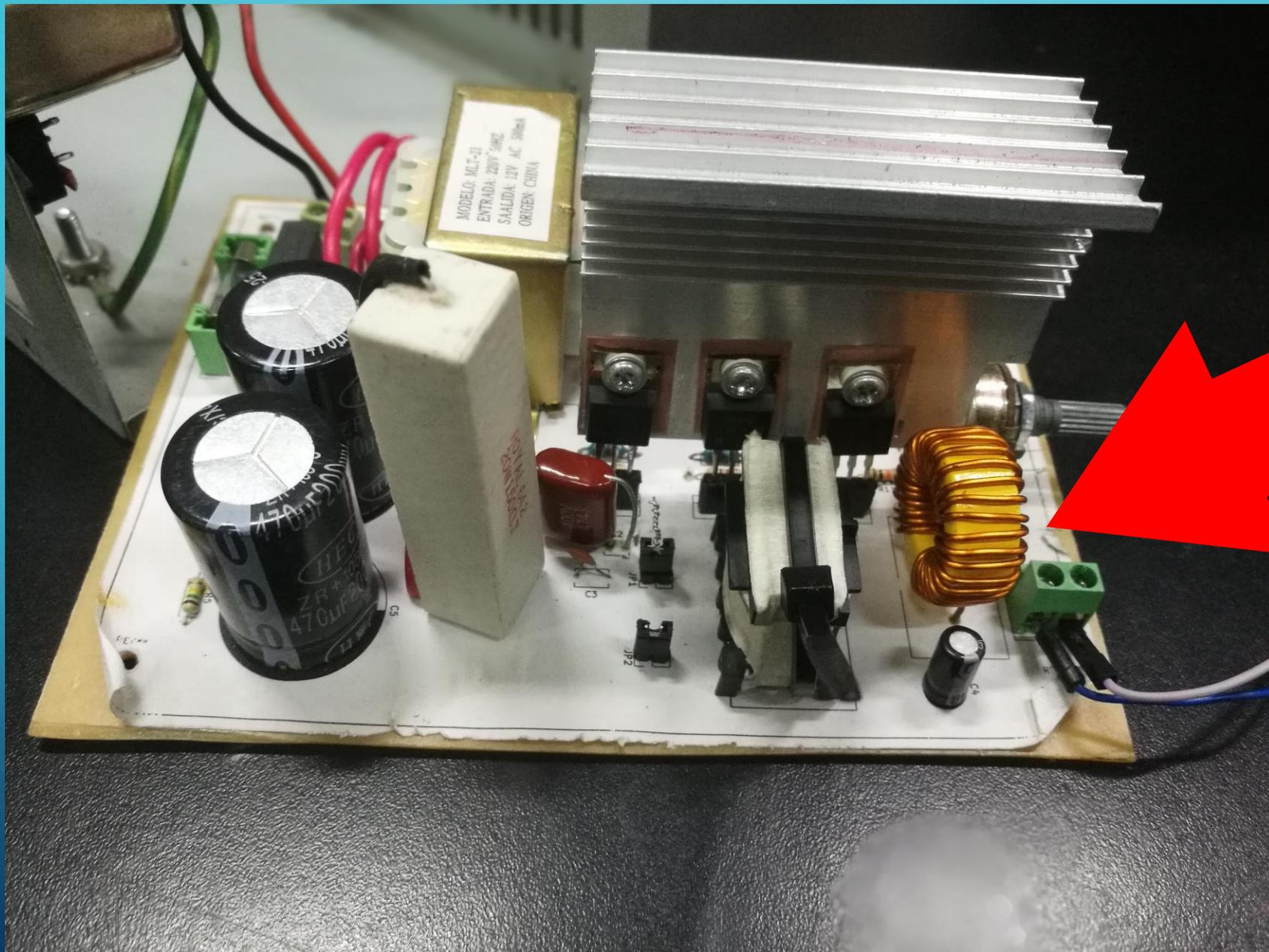
TÓPICOS:

- *FLUJO DEL AIRE
- *DISPOSICIÓN DEL DISIPADOR
- *AGLOMERACIÓN DE LOS COMPONENTES
- *ELEMENTOS CRÍTICOS
- *VENTILACIÓN FORZADA

Disposición de
disipador

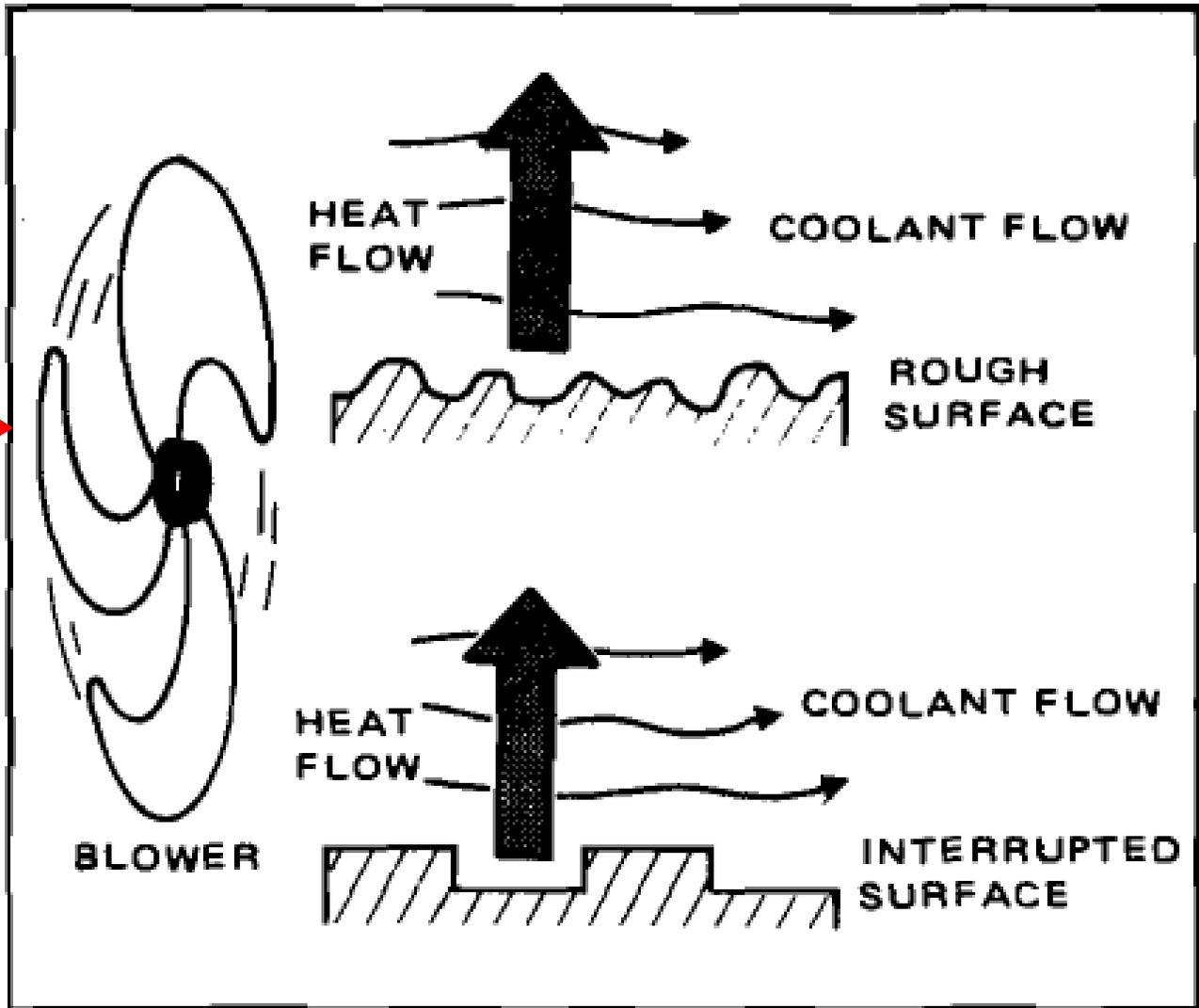


Flujo de aire



Componentes aglomerados

Ventilador



Elementos Críticos

¿PREGUNTAS?

MUCHO
GRACIAS
ATE



R SU